



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 261
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 22/06/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldicio N° 425, de fecha 22/06/2021, que nombra al Srta. Johanna Cárdenas Vargas.
- Decreto Alcaldicio N°231, de fecha 01/06/2023, Aprueba bases administrativa y llama a propuesta pública.
- Ficha de Licitación N° 3704-42-LE23, Actualización del Pladetur, municipalidad Cabo de Hornos.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-42-LE23.
- Memorándum N°39, de fecha 13/06/2023, Encargado adquisiciones.
- Informe comisión evaluadora.
- Memorándum N°573, de fecha 22/06/2023, Alcaldía.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE., Rut: 81.380.500-6, por la compra de "**Actualización del Pladetur, municipalidad Cabo de Hornos**", según lo detallado en bases administrativas y técnicas, por ser el único Evaluado en la comisión evaluadora y cumple con los requisitos solicitados.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05.52			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 14.800.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)

POG/LSP/jom
 Distribución:

1. **Adquisiciones y Cotizaciones;**
2. **Secretaria Municipal**
3. **Archivo.-**